EDICION 16 PAGINAS (DOS SECCIONES)

SANTA FE

EDICION 16 PAGINAS (DOS SECCIONES)

Año XVIII — No. 6811

Santa Fe, Domingo 15 de Julio de 1928

LO QUE DEBE LEERSE

VIVIMOS UNA EPOCA EN QUE AL HOMBRE HAY QU E ECHARLO DE CUALQUIER POSICION QUE OCUPE, EN CUANTO QUE CARECE DE ENERGIAS Y DE CARACTER PARA IRSE POR SU VOLUNTAD

EXIGENCIAS IMPERATIVAS

Si hubiera por ahí algún autor más o menos original que buscara la tragedia en la política, encontraría inapreciable suma de elementos en el gobierno del doctor Gómez Cello. Encontraría valores ajenos al ritmo trágico de la historia. La mediocridad, característica predominante de dicho gobierno, se ha metamorfoseado en pasión, en una de esas pasiones de resistencia que se resuelven en un duelo múltiple. El doctor Gómez Cello, como gobernador, es un personaje que van tallando, que van esculpiendo los acontecimientos por imposibilidad de dominarlos. Se nos aparece en forma de náufrago y el naufragio en medio de la tempestad, en imponente tragedia de estilo esquiliano. Se le exige después de lo andado a través de su contorno de desaciertos, que retorne al punto de partida, sacrificio superior a la capacidad de sus energías. Si retorna—dicen las voces que lo increpan y que lo llaman—lo recibiremos con los brazos abiertos, como a un niño perdido, y en tal actitud de apoteosis lo sostendremos como cuando lo llevamos al poder. No expresa otra cosa el doctor Greca en un reportaje que le ha hecho y que ha publicado un diario de la metrópoli. Retorno, en este lenguaje de la actualidad gubernativa, quiere decir rectificación. Pero las rectificaciones tienen también una fisonomía y un método. Se rectifican ideas, se rectifican hechos, pero no hombres. Un sistema de finanzas, un sistema educacional, de trabajo, etc., se rectifican cambiando sus puntos cardinales, pero no se rectifica un sistema de hombres, puesto que los hombres tienen un alma y son lo que son. La rectificación que se le pide tiene un sentido de deposición. Hay que deponer, cualidad enérgica que no se encuentra en la psicología del doctor Gómez Cello. Hay que deponer a los ministros, al jefe político de Rosario, doctor Caballero, que hace de pontífice máximo, a los muchos empleados de historia personal dudosa, etc. Lo que se quiere o lo que quieren los disidentes, mejor dicho, es un desmontaje de la máquina gubernativa y burocrática, como si se tratara de las vigas de hierro de un edificio. Pero se trata de hombres, y a hombres que tienen la jerarquía de ministros no los puede deponer, sin deponerse a sí mismo, el que los ungió de tales. ¿A qué reducción personal no llegaría el doctor Gómez Cello si a tanto se decidiera? ¿Cuál no sería su empequeñecimiento? Entonces la mediocridad daría un salto hacia la nulidad, desapareciendo la tragedia. Anulado el gobernador no sería, ciertamente, hombre ostensible y de arbitrio, sino hombre cosa, hombre herramienta. Los disidentes del partido no ahondan en la cuestión, cuando con ahinco singular piden semejantes rectificaciones imperativas.

TIPOS DE LOS QUE NO SE VAN NUNCA

El tipo que hay que echarlo de las posiciones que ocupa, es, pues, un tipo de generalización en la humanidad moderna. Es el tipo árbol. Es menester del hacha que lo derribe. Si los ministros que tiene el gobernador fueran hombres que se van, en cuanto advierten que estorban, no hay duda que entonces solucionarían el problema planteado. Pero son de los hombres que hay que echarlos. Un doctor Ocampo que ha redondeado sus ambiciones íntimas llegando al ministerio de Hacienda, no tiene el gesto de la renuncia, ni tampoco lo tiene el señor Herrera, ni tampoco el doctor de Anquín. Cada uno de ellos es un monolito plantado, alzado en su ministerio. Hay necesidad del barreno para que el monolito caiga. Si fueran hombres de la buena amistad, por amistad hacia el doctor Gómez Cello presentarían su renuncia. La buena amistad corriente, la que se usa en el mundo de hoy, es una carga. El mejor amigo es el que da más. No dando nada, ni aun se obtiene de los otros la cortesía del saludo. Los señores Ocampo, Herrera y de Anquín, son buenos amigos del doctor Gómez Cello, porque el doctor Gómez Cello les ha dado sendos ministerios. Aparte de esa regalía, la amistad desaparece. El bueno y leal amigo lo es por el sacrificio, por desinterés, por gesto heroico si es necesario. Los ministros del gobernador serían leales amigos del doctor Gómez Cello si renunciaran a sus ministerios. Es que les ha llegado el momento de la renuncia, primero por una experiencia de incapacidad, segundo porque lo pide el partido. Pero esperarán a ser echados y no a irse. Les falta el espíritu de renunciamiento, lo que le sobra al apóstol. No sienten el cosquilleo de la susceptibilidad. Y prefieren sacrificar al amigo, es decir, al gobernador, antes de sacrificarse a sí mismos. ¿A qué clase de hombres pertenecen? Ya lo hemos dicho: pertenecen a la clase de hombres árboles. Requieren del hacha que los derribe.

DEPOSICION GENERAL

Para que los señores ministros sean depuestos, es indispensable que también lo sea el gobernador. Las cosas han llegado a esa culminancia crítica. El doctor Gómez Cello es incapaz de decirle a tales señores que se vayan, como es incapaz de decírselo al portero de su casa. Y no siendo capaz de esta resolución, es preciso que sea echado con sus ministros. En su lugar, no sabemos quien lo haría tampoco. Hay actos que no se rectifican, sino que se destruyen. El doctor Gómez Cello eligió sus colaboradores y una vez elegido no es acción muy correcta el que les pida la renuncia. El hecho, de culminarlo, lo transformaría acabadamente en hombre cosa. Pero es que a los hombres que poseen el don del carácter, no hay necesidad de decirles que se vayan, sino que ellos mismos comprenden cuando hay que irse. Por ese don el cínico del tonel se creía más grande que Alejandro. Y lo era. Servidores hay que son superiores a los señores, que el señorío no está ni en la riqueza, ni en la ostentación, sino en el alma. De pertenecer a los hombres que se van, ¿se cree por ventura que no se habrían ido ya, dejando los ministerios, los señores Ocampo, Herrera y de Anquín? La contestación es afirmativa. Y yéndose le asegurarían al gobernador, doctor Gómez Cello, la continuación, solucionándole un problema por el que sufre el partido y por el que sufre la provincia.

Pero no; como no se van, tendrán que ser echados juntamente con el doctor Gómez Cello. La intervención amplia la provocan ahora los tres ministros recalcitrantes.

Cerca de Bar-Sur-Aux, descarriló un tren de pasajeros

Del accidente resultó un muertos y varios heridos

(Austral)

PARIS, julio 14. — Un accidente ferroviario ha ocurrido hoy cerca de Bar-Sur-Aux, a consecuencia del cual resultaron un muerto y varios heridos.

El tren expreso de Suiza, repleto de pasajeros, descarriló en el mencionado lugar por causas que aun no se conocen.

Entre los heridos del accidente figuran los argentinos señora Martínez de Hoz y sus dos hijas Esther y Angélica.

El cadáver del aviador Carranza será trasladado a Méjico

(AUSTRAL)

NUEVA YORK, julio 14 — Los restos del malogrado aviador mejicano Carranza, que hallara la muerte, al intentar un vuelo desde Roosevelt Field a la capital de su patria, han sido traídos a esta ciudad desde Mount Holly (Nueva Jersey), donde se halló su cadáver al lado del avión que empleara en el vuelo.

Los restos del extinto han sido instalados en la misma capilla ardiente, en que se veló el cadáver del gran actor cinematográfico Rodolfo Valentino, para ser conducidos después a su patria.

El avión de Carranza está totalmente destruido, ignorándose las causas del accidente.

Celebró sus bodas de plata profesionales el doctor Arce

En el Hospital de Clínicas se inaugura un busto del distinguido cirujano

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, julio 14 — Esta mañana, en los salones del Instituto de Clínica Quirúrgica del Hospital de Clínicas se efectuó un homenaje al doctor José Arce, consistente en la inauguración de un busto del distinguido profesional, con motivo de sus bodas de plata profesionales.

Asistieron al acto los ministros de Instrucción Pública y Agricultura, los embajadores de España y Méjico, los decanos de la Facultad de Ciencias Médicas y un núcleo de destacados intelectuales.

EN UNA FABRICA DE POLVORA PRODUJOSE UNA GRAN EXPLOSION

Cuatro personas resultaron muertas y más de 20 heridas

(AUSTRAL)

BERLIN, julio 14 — Informan de Wuerzburg que hoy se produjo una formidable explosión en una fábrica de pólvora de Haslech, ocasionando una verdadera catástrofe.

Hay numerosos muertos y heridos.

BERLIN, julio 14 — Se conocen nuevos detalles de la explosión de la fábrica de pólvora de Haslech. En ella murieron cuatro personas, ocho resultaron heridos de suma gravedad y diez y seis leves.

La fábrica quedó parcialmente destruída por el incendio que siguió a la explosión.

El desastre no tuvo felizmente las proporciones que se le asignaron en el primer momento, pues los primeros despachos decían que todo el personal de la fábrica había quedado sepultado entre los escombros del edificio.

FRACASO LA SESION, ANUNCIADA PARA AYER EN EL SENADO

El senador Ruzzo, proyecta algunas reformas al Código Civil, referentes al régimen de la propiedad

PROYECTO DEL DIPUTADO GIUFFRA

BUENOS AIRES, julio 14 — El Senado no se reunió esta tarde debido a que están ausentes varios de sus miembros, y entre ellos el presidente Dr. Elpidio González que se encuentra en Córdoba.

Varios senadores han conferenciado esta tarde sobre la conveniencia de sancionar la reforma reglamentaria, para evitar los conflictos producidos por la constitución de las comisiones. Este asunto, se tiene entendido, que será tratado en las próximas sesiones del Senado.

El senador Ruzzo proyecta algunas reformas al Código Civil, en su parte referente al régimen de la propiedad raíz, para que se permita la adquisición de un departamento en las casas edificadas sobre un mismo terreno.

Proyecto del diputado Giuffra

BUENOS AIRES, julio 14 — El diputado Giuffra, ha presentado a la Cámara un proyecto, por el cual solo podrán representar las partes en juicios ante los tribunales federales ordinarios de esta capital, personas que posean título de abogado de la Universidad Nacional.

Crédito para el Ministerio de Guerra

BUENOS AIRES, julio 14 — El Poder Ejecutivo remitió un mensaje al Congreso por el cual abre un crédito al Ministerio de Guerra de $ 174.354, con cuya suma, se cubrirán los gastos que ocasione la visita que harán los cadetes de la Escuela Militar al Paraguay el 15 y 25 de agosto próximo.

Se reunirá la Junta de Gobierno conservadora

BUENOS AIRES, julio 14. — La Junta de Gobierno del partido conservador, se reunirá el próximo miércoles para tratar la reorganización de los comités. En dicha reunión se aconsejará la aceptación de la renuncia del doctor José Arce, de afiliado del partido.

EL BUQUE "KRASSIN" SE DIRIGE EN BUSCA DEL GRUPO ALESSANDRI

Créese que los náufragos se hallan a los 30.45 grados norte y 30.21 este

KINGS BAY, JULIO 14. — EL BUQUE ROMPEHIELOS RUSO "KRASSIN" QUE LLEVA A SU BORDO A LOS EXPEDICIONARIOS ITALIANOS DE LOS GRUPOS MARIANI Y VIGLIERI, SALVADOS POR EL, PARTIO EN BUSCA DE LOS DEMAS EXPLORADORES PERDIDOS.

EL "KRASSIN" SE DIRIGIRA ANTES A DONDE SE ENCUENTRA EL AVIADOR TSHUNWSKY, PARA RECOGERLO Y DE AHI PROSEGUIRA HACIA EL GRUPO ALESSANDRI, QUE SUPONE DEBE HALLARSE, SEGUN LAS ULTIMAS INFORMACIONES, A LOS 30.45 GRADOS DE LATITUD NORTE Y 30.21 DE LONGITUD ESTE.

AUMENTA LA CONFIANZA EN LA TEORIA DE NANSEN, QUIEN OPINA QUE ES PROBABLE QUE AMUNDSEN SE HAYA REUNIDO AL GRUPO DE ALESSANDRI.

ROMA, JULIO 14. — EL CORRESPONSAL DE "TRIBUNA", EN EL VAPOR "CITTA DE MILANO" INFORMA QUE SORA Y VAN DONGEN, QUE PRIMERO FUERON VISTOS POR EL "KRASSIN" Y LUEGO SALVADOS EN LA ISLA FOYN POR UN AVION FINLANDES PILOTEADO POR SARCO, NO QUISIERON CONSUMIR LAS PROVISIONES DESTINADAS A VIGLIERI Y MATARON SUS PERROS PARA NUTRIRSE.

AL INTENDENTE LO HAN DEJADO SIN FACULTADES PARA NOMBRAR EL MAS SIMPLE EMPLEADO POR NECESARIO QUE SEA

El emplazamiento del Concejo al intendente relativo a que debe dejar cesantes a todos los empleados supernumerarios, es de los que no tienen ninguna lógica legal. Pero aun quería llevarlo más lejos. A punto estuvo de procesarlo por malversación de caudales públicos. El autor de la tentativa tiene un gran campo de acción para su política. A los concejales radicales los tiene metidos en un bolsillo. Hace de ellos lo que se le antoja. Procede bien, en tanto pueda. Y con el voto de los radicales, el intendente ha sido emplazado por un motivo que es uno de los tantos atributos de la política práctica de los gobiernos.

¿Qué intendente, en efecto, registra la historia comunal, que no haya nombrado empleados supernumerarios? Ninguno. El gobierno de la provincia los nombra también, como los nombran todos los gobiernos del mundo. Y se explica. El intendente, como cualquier otro funcionario ejecutivo, necesita de satisfacer necesidades de trabajo de las más heterogéneas. Para llenarlas o para satisfacerlas emplea gente, siempre dentro de lo normal y de lo correcto. Pues esas facultades que no se discuten por lo elemental de su rango, le han sido arrebatadas al intendente por un acuerdo del Concejo. A partir de ahora, cada vez que el intendente tenga necesidad de emplear a un peón o a un oficinista, ha de pedirle la venia a los señores ediles. "¿Puedo emplear un peón — ha de decirles — para que mueva unos ladrillos de este lugar para aquel otro lugar?" Y los ediles luego de mascullarlo una hora acordarán que sí o que no. Es sencillamente ridículo.

El Concejo debe emplazar al intendente por toda cuestión de exceso o de abuso; pero emplazarlo porque haya empleado a tantos o cuantos hombres evidentemente necesarios, es un perfecto absurdo. Pero el absurdo adquiere toda su perfección con los votos de los concejales radicales correligionarios del señor intendente. A nuestro juicio el señor Leguizamón no debía hacer caso, ni siquiera notificarse. Bastaríale con recordar que las facultades de que el Concejo quiere privarlo, son inherentes a todo poder ejecutivo. Que se señale un gobierno que no las haya tenido y que de ellas no haya hecho uso, uno solo. Es que no lo hay, ni puede haberlo tampoco. De ahí al abuso, a la malversación, media enorme distancia.

El intendente, señor Leguizamón, debe aceptar la guerra en la forma en que le ha sido declarada. No suspenda a ningún supernumerario que se encuentre justificado y que traten de procesarlo, que no habrá juez alguno que sentencie, como no es posible sentenciar en contra de expresas facultades gubernativas.

¡Qué gran Concejo le ha tocado en suerte!

El Celta de Vigo perdió por 3 a 0, ayer en B. Aires

El combinado local dominó durante todo el match

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, julio 14 — En el estadio del Club Independiente, y ante un numerosísimo público, se efectuó esta tarde el anunciado match de football entre el equipo del Celta de Vigo y un Combinado de la Asociación Amateurs Argentina.

Venció el team local por el score de 3 goals a 0.

Los locales dominaron durante todo el partido.

Los tantos fueron señalados por Evaristo, Cherro y Baragano.

La construcción del camino de Resistencia a Barranqueras

El proyecto fué aprobado por el Ejecutivo Nacional

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 14. — El Poder Ejecutivo aprobó hoy el proyecto para la construcción del camino de Resistencia a Barranqueras, cuyas obras importan un gasto de $ 000.000 [illegible]

El Departamento de Higiene intensifica la campaña profiláctica

Se ha adoptado medidas contra la fiebre amarilla

BUENOS AIRES, julio 14. — El Departamento Nacional de Higiene, ha intensificado las medidas de defensa sanitaria con motivo de los casos de fiebre amarilla, producidos en Río de Janeiro y Pernambuco, obligando a una severa desinfección a todos los buques que toquen aquellos puertos.

Regresó de Mendoza el ministro de I. Pública

El Dr. Sagarna se propone hacer una jira por las provincias del Norte

BUENOS AIRES, julio 14. — Procedente de Mendoza, donde asistió a la inauguración de varios establecimientos educacionales, y visitó además varios pueblos de aquella provincia, regresó hoy el ministro de Instrucción Pública, doctor Antonio Sagarna, quien se propone realizar en breve una jira por las provincias del norte, cuyo ministerio organizará el mes próximo.

AL DOCTOR COSTA LE FUE OFRECIDA FORMALMENTE LA INTENDENCIA DE SANTA FE, PERO NO HAY INCONVENIENTE EN RETIRAR EL OFRECIMIENTO

En una de las últimas reuniones de gabinete, aparte de la cuestión de Rosario, fué tratado el asunto de las intendencias. En esa oportunidad, el primer magistrado expresó de que le había ofrecido formalmente la de Santa Fe al doctor Ignacio Costa, pero que en interés del partido no tenía inconveniente en retirar el ofrecimiento. Los ministros asintieron, declarando algunos de ellos de que el doctor Costa no podía ser intendente sin menoscabo de cuantiosos intereses partidarios. ¿Quién puede serlo entonces? Nadie lo sabe, ni incluso el gobernador. El doctor Costa forma parte de la política del norte y la política que está ejerciendo su totalísima influencia es la del sur. El norte no debe tener representaciones, si se exceptúa el grupillo que a sí mismo se denomina gomecellista. Los tres ministros se oponen terminantemente y por ende también se opone el gobernador.

La pregunta que fluye natural de esa oposición es esta: ¿A título de qué adelantóse el doctor Gómez Cello, haciendo un ofrecimiento que luego no podría cumplir? Es lo irritante del caso. Si no tiene la seguridad de su palabra, como primer magistrado, ¿para qué la da como prenda de honor? Un gobernante cuando ofrece una cosa, es para cumplirla, pues de lo contrario no la ofrece. Es incompatible con su investidura, el que el gobernante se desdiga de continuo, no cumpla, no se atenga a lo certificado. ¿Qué opinará el doctor Costa que adelantándose también empezó a ejercer funciones intendentiles sin ser nombrado? Será para oírlo en la intimidad, y con razón desde luego.

Suenan de los amigos personales del gobernador como probables intendentes de Santa Fe, los señores Darío Sabre, Racine y Torretta. ¿En cuál de los tres recaerá la gracia? Los que han de dictaminar acerca del nombramiento son los ministros con algunos de los políticos consejeros infaltables, adhiriéndose el gobernador sin resistencia alguna. De la intendencia de Rosario, puede decirse otro tanto. Excluído definitivamente el doctor Clodomiro Hernández, se barajan tres o cuatro nombres. El vicegobernador, doctor de la Puente, quedará en la misma situación desairada que el doctor Ignacio Costa. A los dos les dió el primer magistrado de la provincia su ofrecimiento formal, pero retirándoselo, como vemos, a instancias de los ministros y de otros personajes del partido y en aras de los llamados intereses del sur, o mejor dicho, del doctor Caballero. Al vicegobernador habrá que oírlo también como al doctor Costa. Ambos han de haberse formado un juicio de lo que significa la palabra de un gobernante como el doctor Gómez Cello, llevado de acá para allá y prisionero de la influencia de un personaje hegemónico como lo es el jefe político de Rosario.

¡Cuántas cosas no han de decir!

A TRAVES DEL DEPARTAMENTO LAS COLONIAS

Tiene por ornato edilicio el pueblo de San Agustín una arquitectura nueva de realce artístico

Las propiedades del suelo de la misma jurisdicción le dan privilegio. — Un hijo del pueblo, esforzado propulsor de sus adelantos fomentando la vida de sociabilid ad. — El comercio

(De nuestro [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Cañete)

JULIO 12. — La circunstancia de estar [illegible] cerca de la capital, que observa múltiples [illegible] y [illegible], resta [illegible] al pueblo de San Agustín.

El suelo de San Agustín.—

Se trata de una de las localidades más antiguas del departamento Las Colonias. Su movimiento comercial es escaso y [illegible] considerado es pequeño.

San Agustín se destaca, sin embargo, por su productiva colonia que rinde frutos [illegible] a la economía del departamento Las Colonias.

Es una rica tierra la de esa zona para los cultivos cerealistas y que todos los años da al agricultor sus frutos con prodigalidad.

Sello novedoso.

La escasa vida comercial no obsta, como pudiera creerse, a que la citada localidad cobre un nuevo y atrayente aspecto edilicio, merced a las modernas construcciones levantadas en los últimos años.

Esto le da un sello novedoso a la vista del observador que comprueba así el esfuerzo del vecindario por no quedarse estancado en los dominios de la vieja arquitectura. El estilo de los edificios rivaliza en atracción y elegancia, denotando su mucho costo. De estas mansiones una de las más bellas es, sin duda alguna, la en que habita con su distinguida familia el Sr. Mariano Grosso. Su fachada luce un ornamento y estética, lo más excelente.

Un hijo del pueblo.

El señor Mariano Grosso es digno hijo de San Agustín, donde de muchos años ha venido ejerciendo el comercio. Se ha prestigiado por su honradez y espíritu de labor.

Y hemos dicho que es digno hijo de San Agustín por cuanto al señor Grosso le debe el pueblo mejoras e innovaciones de marcada importancia, no habiendo escatimado esfuerzos ni dinero por el adelanto de su terruño al que mucho afecto prodiga.

Medallón local

Al regio salón Cine-Teatro, con que cuenta y de que se enorgullece San Agustín [illegible] de sus [illegible] de recreo. Una sala de espectáculos [illegible] [illegible] arquitectónica [illegible] que no se encuentra en muchos pueblos del interior de la provincia. Constituye, para [illegible] dentro de la arquitectura local. Allí se celebran todas las grandes fiestas, recepciones y bailes sociales del pueblo, con la participación de selectos elementos, dándoles [illegible] realce el sexo femenino. Es lugar propicio al flirt y a las sanas expansiones de la vida de sociabilidad.

Tales fiestas las organiza con singular gusto el señor Grosso, que por lo demás, a su espíritu de [illegible] une un gusto excelente. Tal [illegible] de carácter le atrae la simpatía espontánea de cuantos le tratan.

Todo ello explica la franca estimación de que goza en el pueblo y la colonia de San Agustín.

Al hogar.—

Actualmente al frente del acreditado negocio del Sr. Mariano Grosso, se halla su señor hijo, pues el primero se ha retirado a la vida tranquila y apacible del hogar, en una confortable y rica mansión que hiciera construir expresamente para vivir con holgura y feliz en el cálido ambiente de la familia.

Bien ganado tiene ese bienestar, quien ha sido un trabajador esforzado, aunque dada su [illegible] actividad, dada la inquietud [illegible] que lo caracteriza, hasta dudamos que no haga aún algún día esa [illegible] su pueblo que mucho necesita por cierto de una acción tan benéfica como la del Sr. Mariano Grosso.

Nada más cierto.